

ACTUALIDAD NORMATIVA

6 DE FEBRERO DE 2018

01

2017

| L | M | X | J | V | S |
|----|----|----|----|----|----|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 |
| 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | |
| 22 | 23 | 24 | 25 | | |
| 29 | 30 | 31 | | | |

Í N D I C E

| | |
|---|----|
| 1. Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2018. | 2 |
| 2. Normativa autonómica. | 2 |
| 2.1. Navarra | 2 |
| 2.2 Cantabria | 4 |
| 2.3 País Vasco | 7 |
| 2.4 Islas Baleares | 8 |
| 3. Legalización en formato electrónico de los libros: fundaciones de Castilla y León. | 9 |
| CALENDARIO DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DE LAS FUNDACIONES ANTE HACIENDA Y ANTE EL PROTECTORADO 2018 | 11 |

Recordatorio de las principales obligaciones de las fundaciones con plazo de vencimiento próximo

Julio

Hasta el día 20:

- IRPF e IS: Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas (segundo trimestre 2017).
- IVA: Segundo trimestre 2017 y Junio 2017 (entidades inscritas en el registro de devolución mensual). Modelo 303.

Hasta el día 25:

- IS: **Declaración anual 2016** para las entidades cuyo periodo impositivo coincida con el año natural (resto de entidades: en los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del periodo impositivo). Modelo 200, 220.

Hasta el día 31:

Entidades acogidas a la Ley 49/2002: [Memoria Económica 2016](#) para aquellas cuyo ejercicio económico coincida con el año natural (resto de entidades: en los siete meses posteriores al cierre del ejercicio económico).

Agosto

Hasta el día 30:

- IVA: Julio 2017 (entidades inscritas en el registro de devolución mensual). Modelo 303.

[Puede consultarse aquí el calendario de las principales obligaciones 2017.](#)

El presente documento contiene información de carácter general, sin que constituya opinión profesional ni asesoramiento jurídico.